



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RINDE CUENTAS 2023



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

#Gestión2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



MARÍA EUGENIA OSORIO CADAVID

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia



FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA

Vicepresidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y
Magistrado Líder del Sistema de Gestión de
Calidad Seccional Antioquia



ROSALBA GARCÉS BETANCUR

Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura
de Antioquia



ROSA AMELIA MORENO ORREGO

Directora Ejecutiva Seccional Administración
Judicial Medellín



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**

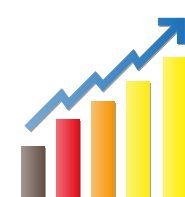


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo PCSJA20-11478 expedido el 17 de enero de 2020, **el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín**, presentan el informe escrito de la gestión adelantada durante la vigencia 2023. Además de abordar el requisito legal establecido en el citado acuerdo, el presente texto pretende hacer un recuento por los temas de gestión de mayor interés e impacto para la comunidad antioqueña, así como para las partes interesadas de la entidad en la anterior vigencia.

Se destaca en el presente informe el esfuerzo de la Alta Dirección y sus grupos de trabajo para **garantizar la oportunidad y eficacia en los servicios administrativos y logísticos** que ayudan al mejoramiento de las condiciones para la prestación del servicio de justicia, teniendo en cuenta los lineamientos del teletrabajo adoptados bajo los Acuerdos PCSJA22-12024 del 2022 y 12042 de 2023 y el uso constante de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC´s-, como avance en el fortalecimiento del proceso de Transformación Digital en Antioquia.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**



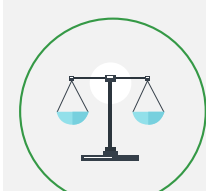
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

#Gestión2023

2. CONTEXTO

Es importante tener en cuenta la transparencia entendiéndola como aquel principio institucional que debe observarse forzosamente, el cual “**se centra en la publicidad de los actos del poder judicial y la rendición de cuentas**”. En este sentido, para poder hacer un ejercicio acorde y ajustado a la realidad contextual y geográfica, es importante considerar la proyección de la población en el departamento de Antioquia para el año 2023, la cual fue de 6.848.360 habitantes. Ante esta población, la Rama Judicial de Antioquia administró justicia con 700 despachos judiciales, cifra que nos garantiza la presencia de por lo menos un funcionario judicial en cada uno de los 125 municipios del departamento.

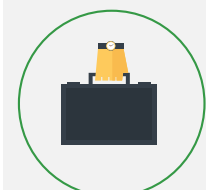
DISTRITOS JUDICIALES DE ANTIOQUIA Y MEDELLÍN



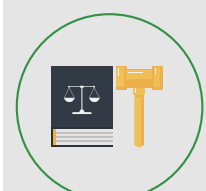
700 DESPACHOS JUDICIALES 95 Despachos de Magistrados
303 Juzgado Categoría Circuito **302** Juzgado Categoría Municipal



DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
1 Directora Seccional



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
3 Despachos de Magistrados



22 DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, CENTROS DE SERVICIOS, OFICINAS DE APOYO Y SECRETARÍAS

Planta Permanente



Total Servidores Judiciales en la seccional Antioquia
MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS 4.290

Planta Transitoria



Total Servidores Judiciales en la seccional Antioquia
JUECES Y EMPLEADOS 62

Total Planta de Cargos 4.352



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

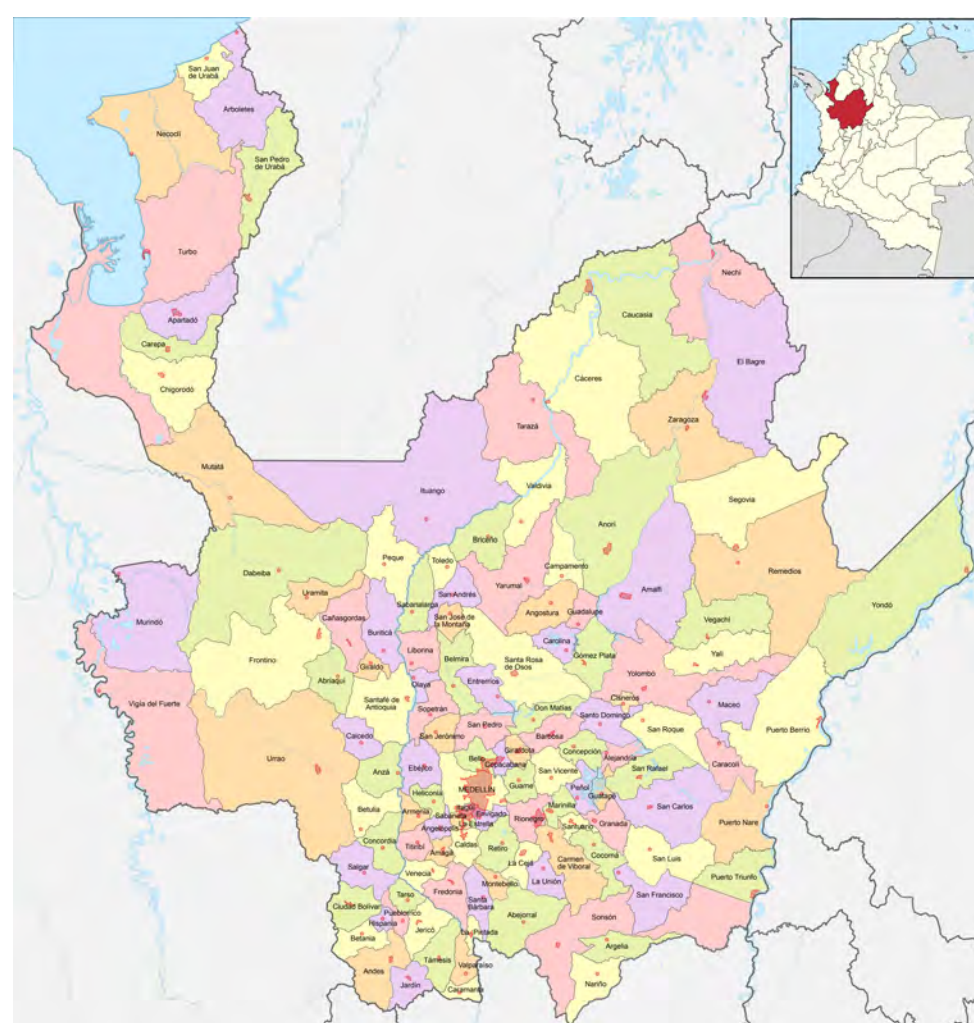
2. CONTEXTO

La seccional Antioquia es la más grande del país considerando la extensión del territorio donde tiene competencia, esto es 63.612km²; es la segunda seccional más grande teniendo como criterio la población a atender (6.848.360 habitantes) y es la segunda más grande del territorio colombiano considerando el número de municipios en los que hace presencia, en total son 125 entes territoriales.

La seccional
Antioquia está
organizada en
dos distritos
judiciales:



DISTRITO JUDICIAL ANTIOQUIA



4.253.060 habitantes
112 municipios
35 circuitos
333 despachos judiciales
111.474 procesos

DISTRITO JUDICIAL MEDELLÍN



2.595.300 habitantes
13 municipios
(área metropolitana)
6 circuitos
367 despachos Judiciales
137.337 procesos



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín



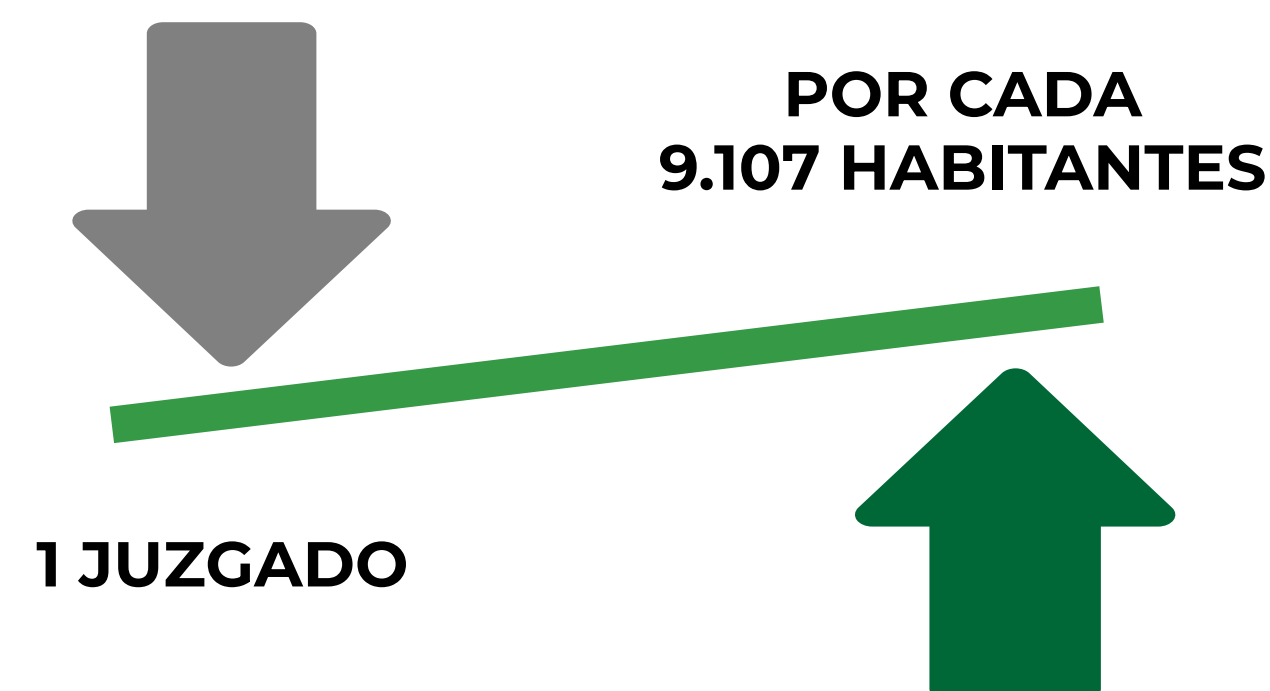
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

2. CONTEXTO

Conclusión



Relación que, aunque dista del estándar internacional definido por la **OCDE2**, nos permite seguir trabajando para disminuir la brecha y cumplir con los compromisos y retos en la administración de justicia.

Es importante mencionar que, en la búsqueda de ampliar la cobertura de la administración de justicia, durante el mes de diciembre de 2023 el Consejo Superior de la Judicatura expidió los acuerdos **PCSJA23-121**, **PCSJA23-124**, **PCSJA23-126**, mediante los cuales se dispuso la creación de 50 despachos judiciales para entrar en funcionamiento en el territorio antioqueño a partir del día 11 de enero de 2024.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

3. RESULTADOS

DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN

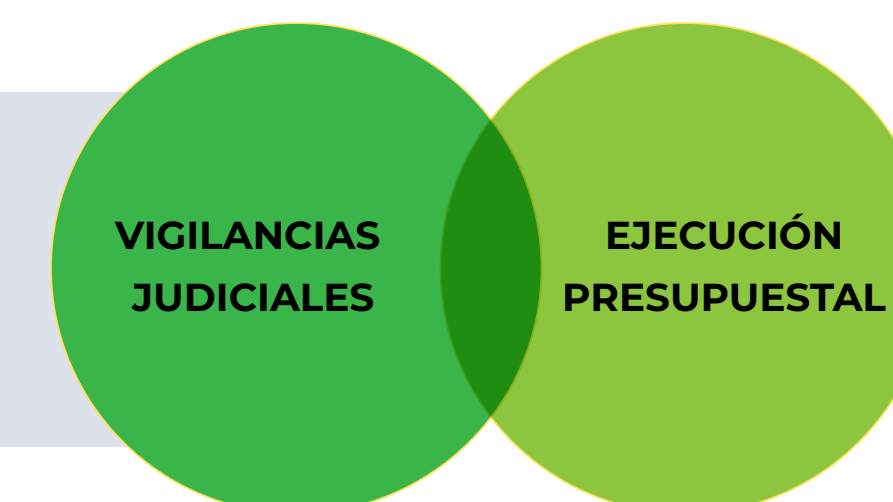
En sondeo realizado a los grupos de interés de la Rama Judicial y en general a la comunidad antioqueña durante el mes de enero de 2024, a cerca del desarrollo de los cinco (5) temas de mayor relevancia para la sociedad, se pudo concluir que las siguientes temáticas son las que despiertan el interés colectivo:

- ✓ Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia.
- ✓ Acciones adelantadas para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones.
- ✓ Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura física judicial.
- ✓ Información sobre la administración de la carrera judicial.

TEMAS DE INTERÉS

Carrera Judicial - **Oferta Judicial** -
Infraestructura Física - **Fortalecimiento en las Regiones** - Acceso a la Justicia

La Alta Dirección de la seccional Antioquia considera pertinente incluir los siguientes temas, esto por su especial importancia para la ciudadanía y para la comunidad judicial:



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARRERA JUDICIAL

El proceso Carrera Judicial está definido en el **Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente SIGCMA** como un proceso misional y tiene por objeto **atraer, seleccionar y retener** los servidores judiciales más idóneos, en igualdad de condiciones, evaluando el mérito para contribuir en la efectiva prestación del servicio de administración de justicia, dando cumplimiento en el marco del **Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo**.

En la Rama Judicial, el sistema de Carrera está integrado por diversos procedimientos que en su conjunto propenden por una adecuada prestación del servicio de justicia en condiciones de **equidad, mérito y competencias profesionales y humanas**, los cuales se destacan a continuación:

Concursos de Mérito y Procesos de Selección:

A través de este proceso se pretende atraer y seleccionar a los aspirantes a desempeñar cargos de carrera de la Rama Judicial, a través de la evaluación de conocimientos, destrezas, aptitudes, experiencia, idoneidad moral y condiciones de personalidad, para garantizar la vinculación de los servidores más idóneos conforme al sistema de méritos.

El mérito y los procesos de selección permitieron en la seccional durante el año 2023 los siguientes avances:



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

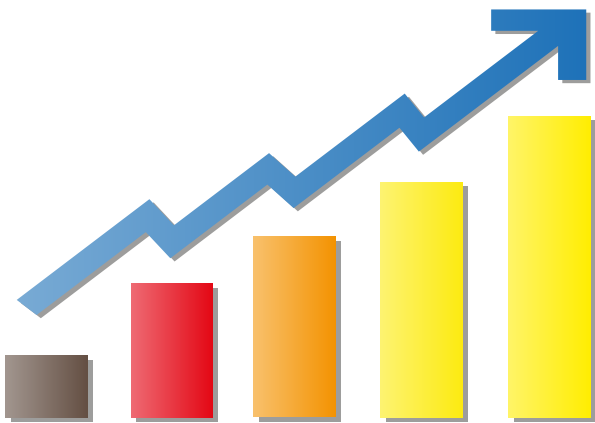
 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**



CARRERA JUDICIAL

Convocatoria 4 (Empleados):

Por medio del cual se adelantó concurso de méritos para la conformación del **Registro Seccional de Elegibles** para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios. Los registros de elegibles de esta convocatoria se integraron con 1.753 personas y durante el año 2023 se conformaron 274 listas de candidatos, las cuales permitieron que 91 empleados ingresaran a la carrera judicial o actualizaran el registro con el que contaban. **De estos nuevos empleados ya fueron inscritos en el registro de escalafón 61.**



Con relación a la publicación de vacantes de empleados el promedio mensual ofertado fue de **224 cargos**.

Listas de empleados conformadas	274
Exclusión automáticas del registro de elegibles	91
Actos administrativos de novedad de escalafón	51
Total vacantes ofertadas durante el año 2023	2.689
Promedio mensual de vacantes de empleados publicadas	224

% de Cobertura de Carrera Judicial para Empleados	
Total cargos empleados en la Seccional Antioquia	2.902
Cargos empleados provistos en propiedad	1.947
Cobertura de la carreja judicial empleados	67,09%





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARRERA JUDICIAL

Convocatoria 22 (Jueces y Magistrados):

Los registros de elegibles correspondientes a esta convocatoria para proveer cargos de funcionarios de la rama judicial que iniciaron su vigencia en el mes de marzo del año 2018, expiraron en el mes de marzo del año 2022. Durante el año 2023 los cargos fueron provistos por los Tribunales Superiores de Distrito de Medellín y Antioquia y por el Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia a través de traslados solicitados por jueces que ya pertenecen a la carrera judicial y mediante designaciones en provisionalidad y encargo; es de anotar que durante el año 2023 se presentaron 53 solicitudes de traslados de jueces.

El promedio mensual de vacantes de cargos de magistrados y jueces adscritos a esta seccional publicada por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial fue de 101 cargos vacantes. Durante este periodo el Consejo Seccional reportó 66 vacantes adicionales a las que de manera habitual permanecen publicadas.

Total vacantes ofertadas durante el año 2023	1.211
Promedio mensual de vacantes de empleados publicadas	101

% de Cobertura de Carrera Judicial para Jueces	
Total cargos de jueces en la Seccional Antioquia	606
Cargos jueces provistos en propiedad	380
Cobertura de la carrea judicial jueces	62,71%

% de Cobertura de Carrera Judicial para Magistrados	
Total cargos Magistrados en los distritos de Antioquia y Medellín	95
Cargos Magistrados en los distritos de Antioquia y Medellín provistos en propiedad	78
Cobertura de la carrea judicial Magistrados	82%



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARRERA JUDICIAL

Convocatoria No. 27 para proveer cargos de funcionarios (Jueces y magistrados) de la Rama Judicial (Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018):

Después de superadas la Fase I, con ocasión de la cual se aplicó la Prueba de aptitudes y conocimientos y, la Fase II. que se ocupó de la Verificación de requisitos mínimos, el proceso avanza en su Fase III. que corresponde al Curso de formación judicial inicial.

Para adelantar este curso de formación judicial inicial que va por su IX versión fueron admitidos un total de 3.148 discentes y Medellín fue habilitada por la Resolución EJ23-337 del 8 de septiembre de 2023 emitida por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, como una de las 12 sedes para el desarrollo de las mesas introductorias y demás actividades presenciales de este Curso, siendo elegida por 382 aspirantes a funcionarios.

De acuerdo con el último cronograma de la convocatoria publicado el 6 de octubre de 2023, la Subfase General del curso concurso se cumplirá entre el 3 de diciembre de 2023 al 27 de abril de 2024 y la Subfase Especializada del 4 de agosto de 2024 al 7 de marzo de 2025, estando prevista la publicación de las notas definitivas para el 4 de julio de 2025.

Calificación Integral de Servicios de funcionarios:

Tiene como objeto verificar que los servidores judiciales mantengan los niveles de eficiencia, calidad e idoneidad que justifiquen la permanencia en el cargo. Durante el año 2023 se pudo consolidar la información correspondiente a la calificación de 374 jueces. De este proceso se destacan los siguientes datos:

- Durante la vigencia 2023 se calificó el 98% de los Jueces pertenecientes al régimen de carrera judicial, lo que equivale a 374 Jueces calificados.
- Se resalta que de los 374 jueces calificados, el 88% de los jueces se encuentran dentro del nivel de la excelencia, es decir, con una calificación superior a 85 puntos.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARRERA JUDICIAL



Calificación Integral de Servicios de empleados:

Durante el año 2023 se pudo consolidar la información correspondiente a **la calificación de 566 empleados.**

Traslados:

En cuanto a los traslados de personal, es pertinente mencionar que el fin de este procedimiento es analizar, evaluar y emitir el concepto previo (autorización) sobre las solicitudes de traslado por condiciones de salud, carrera, recíprocos y por razones del servicio, presentadas ante los Consejos Superior y Seccionales de la Judicatura, por funcionarios y empleados pertenecientes al régimen de carrera judicial. Al respecto, se cuenta con la siguiente información del año 2023:

TRASLADOS LLEVADOS A CABO EN EL 2023	
Empleados	397
Jueces	53
Traslados totales	450

Estímulos y Distinciones:

Mediante este ítem se pretende otorgar estímulos y distinciones a los servidores de la Rama Judicial por temas relacionados con servicios excepcionales prestados a la administración de justicia como reconocimiento a su honestidad, consagración, perseverancia y superación. Para la Seccional de Antioquia es motivo de orgullo destacar que durante el año 2023 el Consejo Superior de la Judicatura entregó la condecoración “José Ignacio de Márquez al mérito judicial” a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial que se destacaron por su trabajo al servicio de la administración de justicia de cara al ciudadano, siendo condecorada de esta seccional, la siguiente servidora judicial:

CONDECORACIÓN AL MÉRITO JUDICIAL JOSÉ IGACIO DE MÁRQUEZ		
CATEGORÍA	CARGO	NOMBRE Y DEPENDENCIA
Plata	Juez	Laura Freidel Betancourt Juzgado Trece Laboral del Circuito de Medellín



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARRERA JUDICIAL

Permisos de residencia y de estudio:

Durante la vigencia 2023 se atendieron **64 solicitudes de permisos de servidores judiciales** para residir fuera de la sede judicial a la que están adscritos. Así mismo, se otorgaron 25 permisos de estudio a funcionarios, lo cual permite fortalecer las competencias de nuestros servidores judiciales. La planta de personal de la seccional está conformada por 4290 servidores judiciales de manera permanente, de los cuales 2409 se encuentran vinculados a la institución en carrera administrativa como lo muestra el siguiente cuadro:

DEPENDENCIA	# DE CARGOS
Magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura	3
Magistrados del Tribunal Superior de Medellín	47
Magistrados del Tribunal Superior de Antioquia	16
Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de Ant.	12
Magistrados de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial	4
Jueces todas las especialidades	380
Empleados todas las especialidades	1.947

El 100% de los cargos de funcionarios son de carrera judicial, es decir, mientras existan registros de elegibles vigentes deben ser provistos con personas que han superado los concursos de méritos. Además, se resalta que, de acuerdo con el Informe Seccional de Escalafón realizado al finalizar el período, la cobertura de la carrera judicial en los cargos de empleados es del 67,09%.

Adicionalmente, debe mencionarse que la seccional durante el año 2023 contó con 62 cargos transitorios tanto en sus áreas jurisdiccionales como administrativas y se autorizó la realización de prácticas académicas en los despachos judiciales de la seccional a 285 estudiantes de último año de derecho.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS

Este es uno de los temas que la Alta Dirección considera importantes para la ciudadanía, esto debido a la relevancia que tiene en la oportunidad y eficacia para la administración de justicia. A través de las vigilancias administrativas se pretende alertar sobre el anormal desempeño de las labores de funcionarios y empleados de los despachos judiciales. **Esta es una herramienta con la que cuenta la ciudadanía para procurar que los procesos cumplan con su normal trámite en términos de los tiempos establecidos por la norma.**

CARACTERÍSTICAS



QUIÉN LA PUEDE
INTERPONER



No requiere de abogado, cualquier persona con interés en el proceso la puede solicitar.

CÓMO SE PUEDE
INTERPONER



No tiene formalidad distinta a la de indicar el radicado, el despacho y los motivos por los que la solicita.

TIENE COSTO



Es gratuita y de carácter administrativo.

Lo puede interponer quien considere que las actuaciones del juzgado no son oportunas.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**

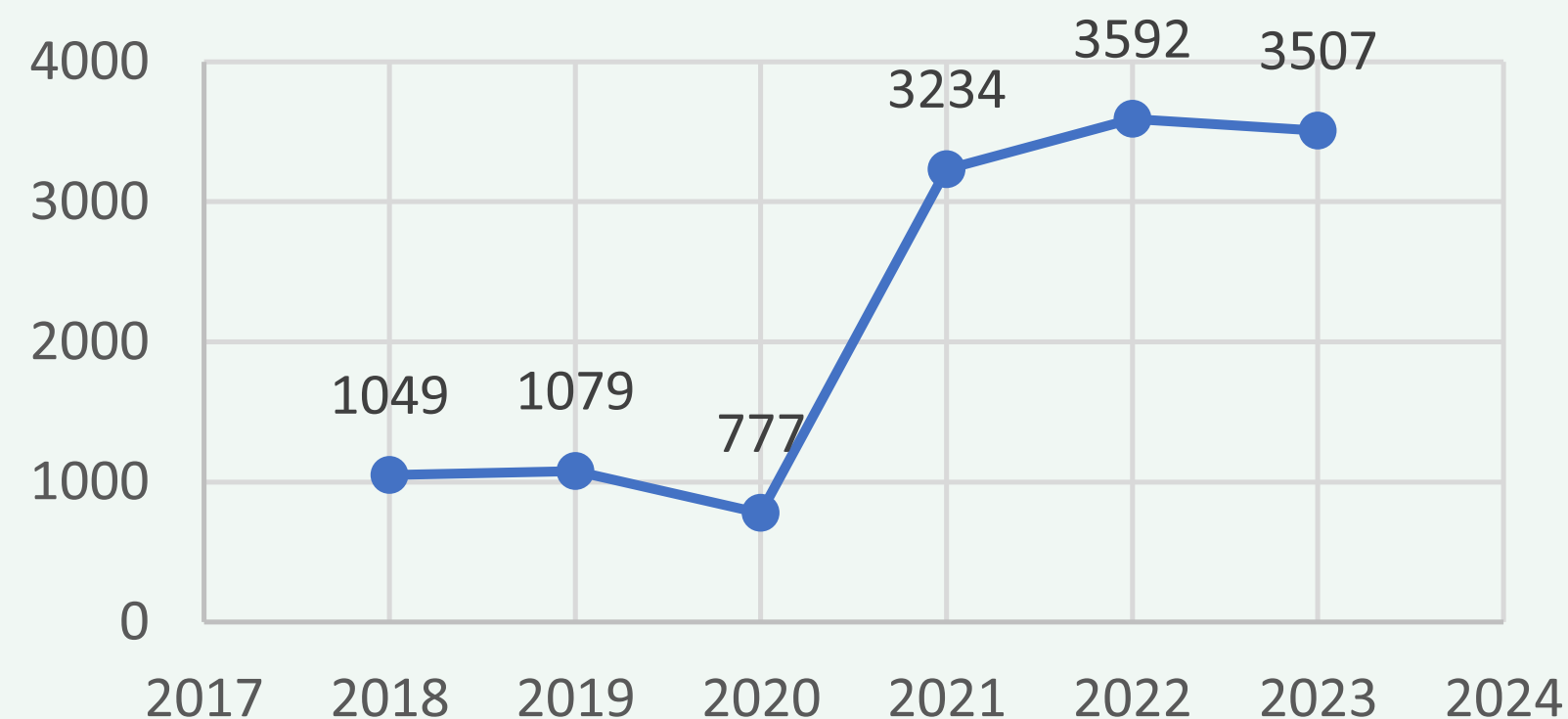


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS

Las vigilancias judiciales administrativas son un instrumento cada vez más conocido por la ciudadanía, razón por la cual estos trámites han venido en aumento año tras año, tal y como lo muestra el siguiente gráfico:

Vigilancias Judiciales Administrativas en Antioquia (años 2018 a 2023)



Respecto del ejercicio de las Vigilancias Judiciales Administrativas (VJA), el Consejo Seccional registró los siguientes datos con corte al 31 de diciembre de 2023:

- De los 700 despachos registrados en el sistema SIERJU al finalizar el año 2023, el 58% de los despachos (406) reportaron al menos una vigilancia administrativa durante el periodo (Tribunales, Juzgados, Oficinas y Centros de servicios).
- De los 605 Juzgados que pertenecen a la seccional y se encontraban registrados en el SIERJU, el 55% de los despachos (331) reportaron al menos una vigilancia administrativa durante el periodo en cuestión.
- El número de VJA para el 2023 fue de 3.507, cifra que registra una leve disminución frente a las cifras reportadas en 2022 (la variación fue del -2.4%).
- La especialidad con más vigilancias judiciales administrativas fue la Civil con el 55% del total y las menos vigiladas fueron la Penal con el 2,6% del total y la Disciplinaria con el 0.1%.
- La categoría con más vigilancias judiciales administrativas es la Municipal con el 70% del total, le sigue el circuito con 26% y finalmente los Juzgados Administrativos con el 2%.
- El 14.9% despachos de los 700 despachos analizados (Esto es, 105 despachos) registraron solo una VJA.
- Diez despachos concentran el 28.3% de las Vigilancias Judiciales Administrativas, destacándose sobre todo el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Sabaneta (5.22% de todas las Vigilancias) y el Juzgado Octavo de Pequeñas Causas (3.74% de todas las Vigilancias).



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS

DESPACHOS CON MÁS VIGILANCIAS JUDICIALES EN ANTIOQUIA

DESPACHO JUDICIAL	CANTIDAD VIGILANCIAS	% SOBRE EL TOTAL DE VIGILANCIAS
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Sabaneta	183	5.22%
Juzgado 008 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	131	3.74%
Juzgado 002 Civil Municipal de Envigado	123	3.51%
Juzgado 013 Civil Municipal de Medellín	114	3.25%
Juzgado 005 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	102	2.91%
Juzgado 025 Civil Municipal de Medellín	83	2.37%
Juzgado 014 Civil Municipal de Medellín	82	2.34%
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Copacabana	61	1.74%
Juzgado 004 Civil Municipal de Medellín	56	1.60%
Juzgado 001 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín	56	1.60%





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RAMA JUDICIAL



La oferta judicial en el departamento de Antioquia está dividida en varios ejes fundamentales a saber:

Reordenamiento judicial y carrera judicial

Una de las actividades propias del reordenamiento judicial es la identificación de necesidades y recepción de requerimientos de los despachos judiciales relacionadas con la creación de cargos y/o despachos. Esta actividad es desarrollada por los despachos de los magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura, con el fin de consolidar la información y realizar las validaciones frente a la estadística reportada trimestralmente. Con este ejercicio, se busca identificar las necesidades más apremiantes en la administración de justicia dentro del territorio antioqueño para posteriormente consolidarlas en solicitudes dirigidas al nivel central; esta gestión permite a los despachos judiciales llegar de manera articulada con información veraz y confiable a las instancias decisivas. En consecuencia, para la vigencia 2023, fueron creados Despachos de Magistrados, Despachos Judiciales y cargos en todas las especialidades así:



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RAMA JUDICIAL



ACUERDO PCSJA22-12026:

28 Cargos permanentes compuestos por Magistrados, Jueces, Auxiliares, secretarios, sustanciadores, asistentes judiciales, y profesionales universitarios para el Especialidad Contencioso Administrativa.

- Tres (3) Despachos de Magistrado (19, 20, 21)
- Dos (2) Juzgados Administrativos (37 Administrativo de Medellín y Juzgado 5 Administrativo de Turbo)

Total Despachos: 5



ACUERDO PCSJA22-12028:

134 Cargos permanentes compuestos por Jueces, Auxiliares, secretarios, sustanciadores, asistentes judiciales, y profesionales universitarios para las especialidades Familia, Laboral, Civil, Penal, Ejecución de Penas y Pequeñas Causas Laborales en las siguientes localidades.

- Tres (3) juzgados en Apartadó (Juzgado 2 Promiscuo de Familia, Ejecución de Penas y Medidas, 3 Penal Mixto)
- Dos (2) juzgados en Bello (Juzgado 3 de Familia 5 Civil Municipal)
- Un (1) juzgado en Caucasia (Juzgado Promiscuo Municipal)
- Dos (2) juzgados en Envigado (Juzgado 2 Penal del Circuito y 3 Penal Municipal con Función de Control de Garantías)
- Dos (2) juzgados en Itagüí (Juzgado 2 Pequeñas Causas y 4 Penal Municipal Mixto)
- Un (1) juzgado en La Estrella (Juzgado 3 Promiscuo Municipal)
- Siete (7) juzgados en Medellín (Juzgados 26 y 27 Laboral, 9 y 10 de Ejecución de Penas y Medidas, 32 y 33 Civil Municipal, 10 Pequeñas Causas Laborales)
- Dos (2) juzgados en Rionegro: 2 Laboral del Circuito, 3 Civil Municipal
- Un (1) juzgado en Turbo (Laboral del Circuito)

Total Despachos: 21



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura en la seccional Antioquia, conviene mencionar la ejecución de obras de mejoramiento y mantenimiento que se llevaron a cabo durante la vigencia 2023, las cuales buscan mejorar las condiciones laborales de los servidores judiciales de las sedes intervenidas. A continuación, se describen los contratos de obra suscritos por la Direccion Seccional en el año 2023:

OBJETIVO	CONTRATO	VALOR CONTRATO	ADICIÓN	VALOR TOTAL Después de Adición
Consultoría contrato estudios y diseños plantas fotovoltaicas en sedes departamento del Chocó	2023-027	\$83.585.600	0	\$83.585.600
Consultoría contrato estudios y diseños hidrosanitarios en varias sedes departamento del chocó	2023-034	\$94.020.377	0	\$94.020.377
Interventoría contrato adecuaciones civiles palacio de justicia de Apartadó	2023-037	\$20.788.003	0	\$20.788.003
Interventoría contrato adecuaciones civiles palacio de justicia de Turbo	2023-038	\$21.311.671	\$8.524.668	\$29.836.339
Interventoría contrato adecuaciones civiles pisos 2 y 11 del edificio José Félix de Restrepo Medellín	2023-039	\$15.422.400	\$7.711.200	\$23.133.600
Adecuaciones palacio de justicia de Turbo	2023-040	\$797.915.153	\$99.081.818	\$896.996.971
Mantenimiento y adecuación cubierta termo acústica palacio de justicia de Quibdó Chocó	2023-041	\$102.222.974	\$14.767.720	\$116.990.69471
Adecuaciones civiles pisos 2 y 11 del edificio José Félix de Restrepo Medellín	2023-042	\$544.123.518	\$220.777.205	\$764.900.723
Obras civiles e hidrosanitarias del Palacio de Justicia de Bahía solano Chocó	2023-084	\$315.079.745	0	\$315.079.745
Adecuaciones civiles Palacio de Justicia de Apartadó	2023-086	\$732.289.788	0	\$732.289.788
Interventoría obras civiles e hidrosanitarias del palacio de justicia de Bahía Solano Chocó	2023-087	\$9.984.772	\$12.143.642	\$22.128.414



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Los contratos relacionados anteriormente fueron ejecutados con el presupuesto asignado en el Rubro Inversión Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura por valor de **\$ 3.099.750.255.**



La inversión en infraestructura busca el **mejoramiento de las instalaciones locativas** en los despachos judiciales en todo el departamento antioqueño, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de las mismas, además de poder brindar una atención en **condiciones dignas** para los usuarios del servicio de justicia.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

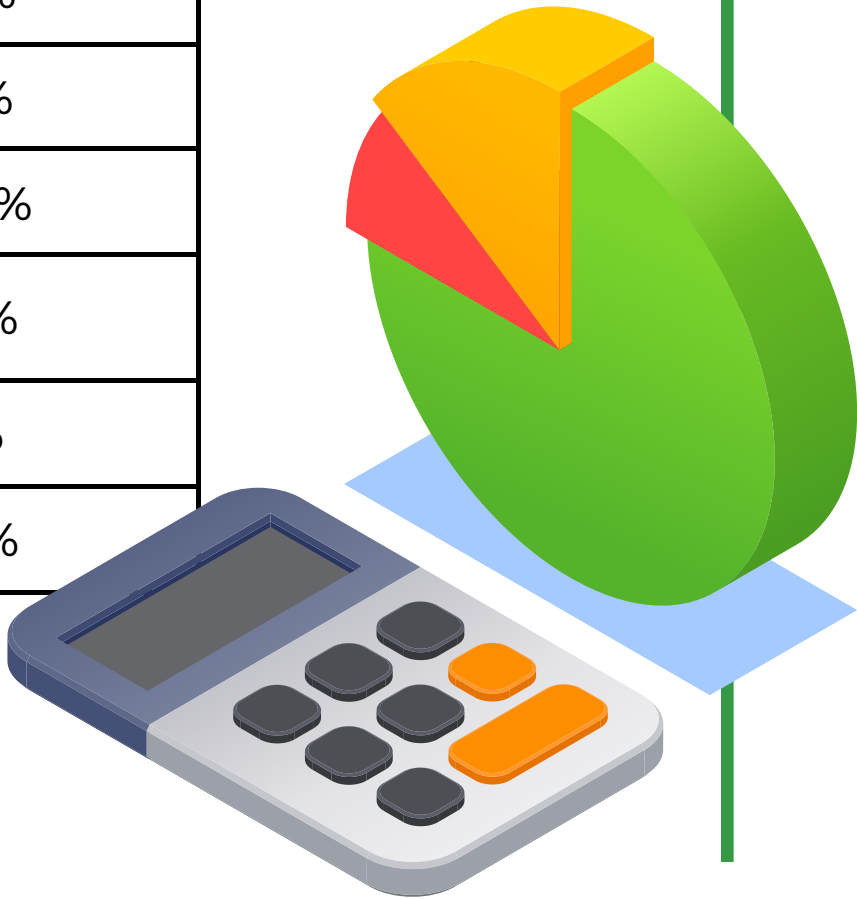
 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional presentan la información de la ejecución presupuestal en **cumplimiento de los objetivos propuestos para el año 2023**. Los temas priorizados se encuentran relacionados con el Plan sectorial de Desarrollo, por lo tanto, es necesario visualizar la gestión presupuestal, para para lo cual se anexa la siguiente información:

Concepto del Gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	667.411.195.980	666.210.333.038	99,82%	650.006.349.392	97,57%	646.521.206.997	97,04%
Gastos Generales	48.226.341.978	47.569.430.679	98,64%	40.682.384.960	85,52%	40.682.384.960	85,52%
Transferencias	2.274.438.421	1.798.195.494	79,06%	1.758.859.321	97,81%	1.758.859.321	97,81%
Gastos por tributos	348.440.759	348.440.759	100,00%	348.440.759	100,00%	348.440.759	100,00%
Subtotal Funcionamiento	718.260.417.138	715.926.399.970	99,68%	692.796.034.432	96,77%	689.310.892.037	96,28%
Inversión	17.462.655.023	16.844.480.569	96,46%	1.396.638.028	8,29%	1.396.638.028	8,29%
Total	735.723.072.161	732.770.880.539	99,60%	694.192.672.460	94,74%	690.707.530.065	94,26%





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

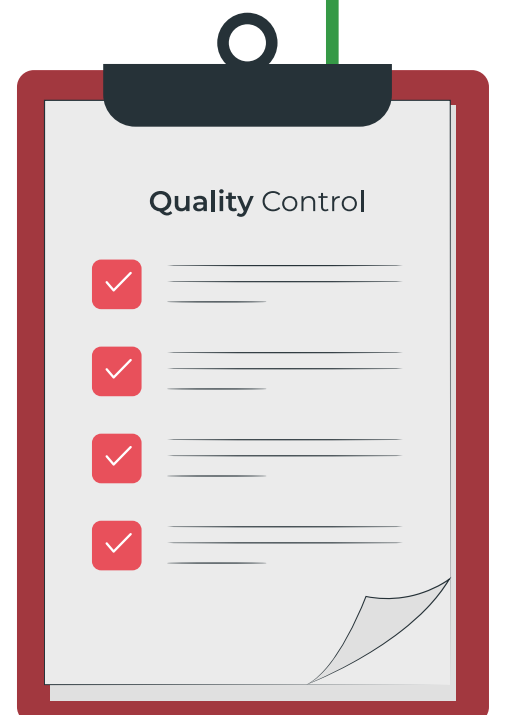
La ejecución eficiente de estos recursos se ve reflejado en el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales a los servidores judiciales de los distritos judiciales de Medellín, Antioquia y Chocó, así como de los aportes a la seguridad social. Así mismo en la ejecución total de las medidas transitorias creadas por el Consejo Superior de la Judicatura para la vigencia 2.023, que consistió en la creación de 62 cargos. Además de la creación por el Consejo Superior de la Judicatura en algunas especialidades de 35 despachos permanentes y 221 empleados, de los cuales se autorizó el funcionamiento en infraestructura física y de tecnología.

Adquisición de Bienes y Servicios

La ejecución en Adquisición de bienes y servicios ha permitido atender las necesidades más apremiantes de los despachos judiciales, como continuar garantizando la prestación de los servicios de aseo, vigilancia, mantenimiento de ascensores, arrendamiento de las sedes judiciales donde funcionan los despachos judiciales y pago de servicios públicos en forma oportuna, siendo los rubros más representativos que corresponden al 50% servicios inmobiliarios por valor de \$23.914.090.437, Servicios de soporte (Aseo y vigilancia) por \$13.006.230.136 correspondiente al 27% y \$2.318.119.686 en servicios públicos correspondiente al 5% y la diferencia cubre los demás rubros que permiten garantizar el funcionamiento de la Seccional.

Recursos de Inversión Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

Conscientes de la importancia que tiene el bienestar en la comunidad judicial como punto de partida para la buena prestación del servicio de justicia, la Seccional Antioquia ejecutó la suma de \$ 1.804.337.645 durante la vigencia 2023, la cual fue distribuida en proyectos que buscaron el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de los servidores judiciales como se detalla a continuación:



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

#Gestión2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Contrato	Objeto	Valor
2023-006 y 2023-007	Prestación de servicios profesionales para apoyar el cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	\$103.600.000
2023-017 Y 2023-16	Prestación del servicio de área protegida en sedes judiciales y/o sedes administrativas del departamento de Antioquia	\$89.590.000
2023-021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades propias del programa de mejoramiento de las competencias de la administración de justicia, orientadas a la prevención y promoción de la seguridad y la salud y el bienestar de los servidores judiciales Antioquia	\$1.461.273.445
2023-025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades propias del programa de mejoramiento de las competencias de la administración de justicia, orientadas a la prevención y promoción de la seguridad y la salud y el bienestar de los servidores judiciales Chocó	\$149.874.200
Total		\$ 1.804.337.645



En cumplimiento de lo establecido en el **artículo 11 de la Resolución 2346 de 2007**, La entidad suscribió contrato **2023-101** para la Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales y otras actividades propias del subprograma de medicina preventiva y del trabajo en desarrollo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para servidores de la dirección ejecutiva seccional de administración judicial Medellín en el departamento de Antioquia, **por valor de \$116.000.000**, con plazo de ejecución de 6 meses, el cual contempla una vigencia futura **por valor \$114.000.000 para la vigencia 2024**.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS **2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES

Expedientes que no fueron digitalizados por el contratista **Procesos y Servicios en el contrato 2020-063**, o aquellos que por necesidades propias de los despachos, requerían de la intervención, debido a que el personal con el que cuentan no tenía la capacidad operativa para adelantar dicho proceso de digitalización; además, se buscó poder adelantar las acciones necesarias para poder garantizar la calidad de los expedientes que fueron digitalizados por el contratista, certificando que los mismos estuviesen acorde a lo requerido en el Protocolo de digitalización versión 02, acorde a lo indicado en la Circular PCSJC20-27 del 21 de julio de 2020, se expidió el **“PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, DIGITALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE”**. Dichos expedientes, fueron digitalizados según el cronograma establecido en la **CIRCULAR DESAJMEC23-61** del 03 de octubre de 2023 y **CIRCULAR CAQUC23-4** del 02 de octubre de 2023, remitida a los juzgados y dependencias del departamento de Chocó exclusivamente.

Para llevar a cabo el proceso de digitalización a la entidad le fueron asignados en el presupuesto de Inversión Adquisición De Bienes Y Servicios - Servicio De Información De Procesos Judiciales Actualizados - Transformación Digital De La Rama Judicial Nacional, recursos por valor de **\$ 458.963.089**, de los cuales se ejecutó la suma de **\$457.266.089** correspondientes al **99.63%** que permitieron la suscribieron de **37** contratos de prestación de servicios distribuidos así:

- Digitalizadores: 22
- Revisores de calidad: 14
- Lider: 1

Con la ejecución de los contratos descritos se logró avanzar en el proceso de digitalización de la siguiente forma

TIPO DE DIGITALIZACIÓN	EXPEDIENTES ANTIOQUIA	EXPEDIENTES CHOCÓ	TOTAL EXPEDIENTES DIGITALIZADOS
Expedientes	1.070	114	1.184
Folios	239.982	10.338	250.320

Así mismo, por medio de los contratos de prestación de órdenes de servicio, se logró realizar la verificación de la calidad y cumplimiento de 1.037 expedientes (929 en Antioquia y 108 en Chocó) de los 294.388 expedientes digitalizados con el contrato 2020-063.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ACCESO A LA JUSTICIA

Medidas o acciones para facilitar a la **ciudadanía y usuarios** el acceso a la justicia

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín realizaron acciones encaminadas a que el principio de acceso de la comunidad a la justicia fuera una realidad. Dichas acciones se fundamentaron en tres (3) ejes temáticos para llegar a la comunidad:



Justicia cercana al **ciudadano**



Comunicación **institucional**



Participación **Interinstitucional**



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Justicia cercana al ciudadano

El Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, con el especial propósito de acercar al ciudadano de los territorios a la Justicia dispuso realizar de manera estratégica, no solo hacer presencia en varias cabeceras de circuito judicial sino además, hacer presencia en diferentes instancias sociales que se desarrollan en la ciudad y participar como órgano seccional de gobierno y administrativo de la Rama Judicial en Antioquia en los actos que se iban desarrollando. Esta estrategia se basa en la interacción permanente con la ciudadanía para lograr la atención oportuna de solicitudes en procura de satisfacer las necesidades de cobertura de la población. Como desarrollo de esta estrategia se continúa brindando atención en los denominados Juzgados de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples, los cuales se encuentran ubicados en los corregimientos (santa Elena, San Antonio de Prado y San Cristóbal) y comunas con mayor densidad poblacional de Medellín (Santo Domingo, Robledo, Villa del Socorro, AltaVista, el Salvador) y en los Municipios de Bello, Itagüí y Envigado. Justicia cercana alciudadano, Comunicación Institucional, Participación Interinstitucional. Esta estrategia busca esencialmente que los usuarios de los servicios de justicia no se desplacen hasta el centro de la ciudad, sino que, con el apoyo de los entes territoriales, se les brinde una oferta integral de servicios estatales cercanos al ciudadano que contemplen la presencia de Casas de Justicia donde se ofrecen servicios de policía, Ministerio Público, centros de conciliación y servicios públicos domiciliarios entre otros. Los despachos de Pequeñas Causas se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

#Gestión2023

Justicia cercana al ciudadano

Ubicación/Barrio/Municipio	Cantidad
Comunas 1 y 3 Barrio Santo Domingo-Medellín	1
Comuna 2 Barrio Villa del Socorro-Medellín	1
Comunas 4 y 5 Barrio el Bosque-Medellín	2
Comuna 7 Barrio Robledo-Medellín	1
Corregimiento Santa Elena y Comuna 8-Medellín	1
Comuna 9 Barrio el Salvador-Medellín	1
Comuna 13 Barrio 20 de Julio-Medellín	1
Corregimiento San Antonio de Prado y Barrio AltaVista-Medellín	1
Corregimiento San Cristóbal y Comuna 6-Medellín	1
Corregimiento san Félix-Bello	1
Casco urbano Bello	1
Envigado	1
Itagüí	2
Total juzgados	15

Finalmente vale decir que, en estos ejercicios de acercamiento con la comunidad se tienen en cuenta aquellos que se promueven con las instituciones académicas, como es el caso de las capacitaciones semestrales que se imparten a las universidades, las cuales están relacionadas con el tema de práctica jurídica para optar al título de abogado y prácticas académicas de estudiantes de los consultorios jurídicos de las facultades de derecho de las Universidades que integran la oferta académica en Medellín, área metropolitana y demás municipios del Distrito Judicial de Antioquia.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

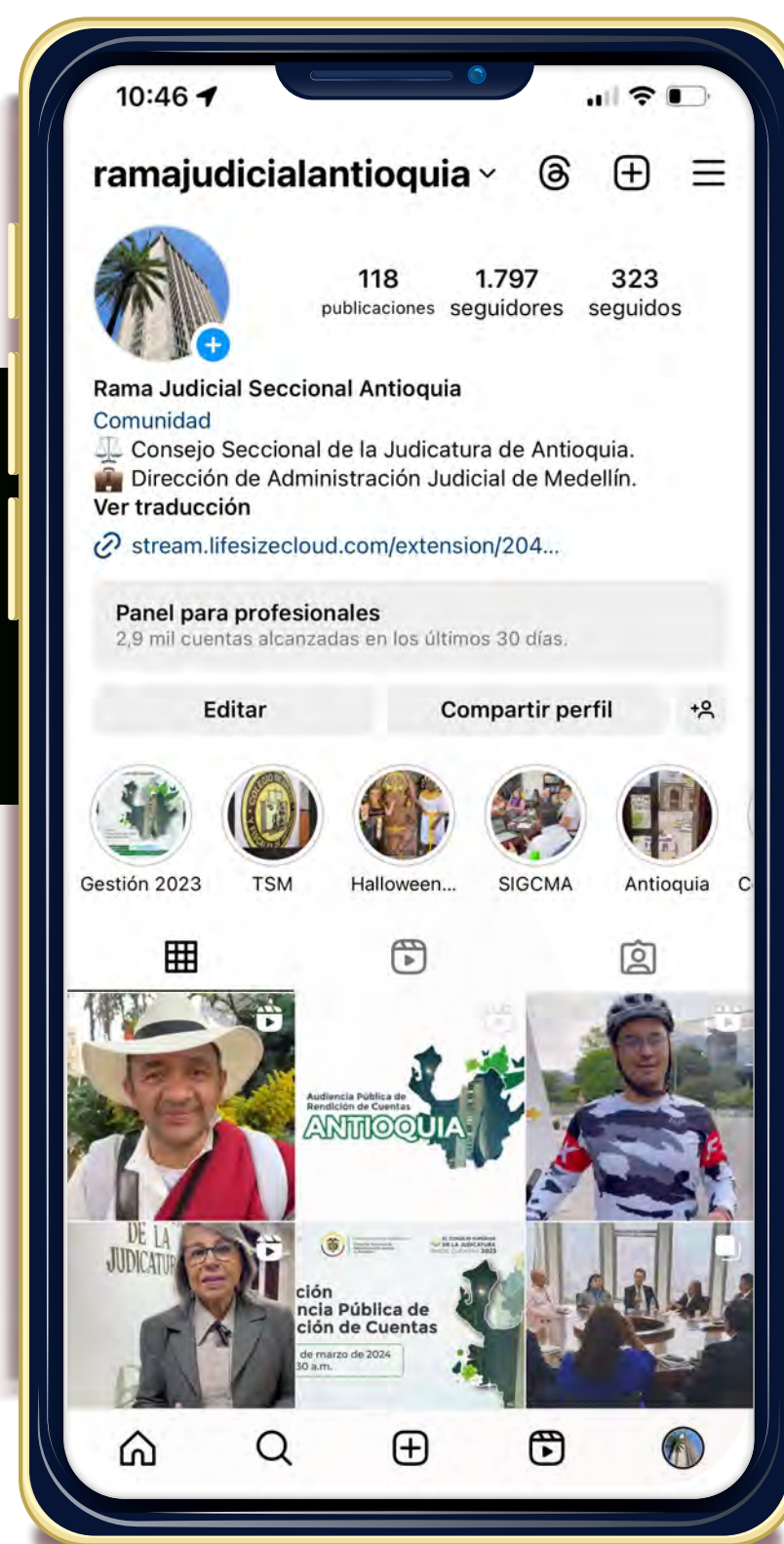
 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**

#Gestión2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Comunicación institucional



La alta Dirección de la seccional está convencida que la comunicación institucional juega un papel preponderante a la hora de informar a la comunidad y por ello, **gestionó la puesta en marcha de la cuenta de Instagram @ramajudicialantioquia, a través de la cual viene interactuando con la comunidad en general. Actualmente, esta red social cuenta con un total de 1745 seguidores a 31-12-23, a quienes constantemente se les comparte información oficial de la entidad.**

Adicionalmente, el Consejo Seccional de la Judicatura publica información oficial en su micro sitio, donde cada mes se comparte toda la información relacionada con la promulgación y expedición de Acuerdos de carácter general y particular, así como todo lo relacionado con las diferentes etapas de los distintos concursos de méritos que desde el nivel central son organizados, generando de esta manera información confiable y en tiempo real para los ciudadanos.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Participación Interinstitucional

El Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración judicial tienen participación activa en distintas instancias conformadas por diferentes entidades, entre las cuales se destacan la **Fiscalía General de la Nación, la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín**, los tres (3) tribunales de justicia (**Tribunal Administrativo de Antioquia, Tribunal Superior de Antioquia, Tribunal Superior de Medellín**) y la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia. Ello se traduce en las reuniones que se realizan mensualmente esto es; comisión Interinstitucional de la Rama Judicial Antioquia, además de la comisión intersectorial de justicia en materia penal. En esta participación puede incluirse la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional indígena de Antioquia, en cumplimiento a lo dispuesto por el **Acuerdo superior PCSJA19-11426 del 31-10-2019**, a través de la cual logro la participación en los siguientes eventos:



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**



Participación Interinstitucional



Mesa convocada por la Dra. Sofía Alejandra Hoyos Olmos, Coordinadora Regional Antioquia-Chocó del Programa Justicia Inclusiva de USAID, la cual se realizó en el municipio de Apartadó, Antioquia, el 01 de septiembre de 2023, cuyo tema fue “Fortalecimiento de capacidades para el acceso a la justicia para mujeres indígenas y una vida libre de violencias en el Urabá Antioqueño ¡Justicia para todas!”, se contó con la participación de las diferentes instituciones que conforman el sistema judicial.

Se trabajó especialmente en fortalecer las competencias para dar aplicación y adoptar las decisiones con perspectiva especial de género, especialmente los asuntos que tienen que ver con las niñas, adolescentes y mujeres indígenas en cumplimiento de la Convención de las NACIONES UNIDAS –ONU- sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y especialmente lo dispuesto por El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW que profirió la Recomendación general núm. 39 (2022) sobre los derechos de las mujeres y las niñas Indígenas, cuya ponencia estuvo a cargo del Dr. Julián Ochoa Arango, Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.





Participación Interinstitucional



Otra de las actividades de la Mesa Departamental de Coordinación Inter-jurisdiccional de Antioquia, el día 02 de noviembre de 2023, cuyo objetivo fue generar agenda de trabajo común entre el Gobierno Departamental, Nacional y los pueblos Indígenas de Antioquia, dando respuesta a las peticiones y compromisos establecidos con los pueblos indígenas en materia de una verdadera coordinación Interjurisdiccional.

En esta instancia se avanzó especialmente en el tema de perspectiva especial de género, generando espacio con todas las instituciones que conforman la mesa y que de una u otra manera tienen relación con la justicia, para que desde cada institución se pueda dar aplicación y adoptar las decisiones con perspectiva especial de género, especialmente los asuntos que tienen que ver con las niñas, adolescentes y mujeres indígenas en cumplimiento de la Convención de las NACIONES UNIDAS -ONU- sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y especialmente lo dispuesto por El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW que profirió la Recomendación general núm. 39 (2022) sobre los derechos de las mujeres y las niñas Indígenas.





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

#Gestión2023

LOGROS DE LA SESIÓN



Como primer logro de la mesa cabe resaltar que se contó con la participación de todos los convocados, esto es los Presidentes de los Tribunales de los Distritos Judiciales de Antioquia y Medellín, delegados de parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, de la Dirección Seccional de Fiscalías de Antioquia y Medellín, de la Defensoría Regional de Antioquia, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de la Procuraduría Regional Antioquia, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. Regional Antioquia, así como los delegados de la OIA y representantes de las comunidades indígenas de Antioquia.

El establecimiento de compromisos encaminados a implementar y consolidar políticas regionales para el fortalecimiento de la coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena en las regiones; en este sentido, se resalta el compromiso de la Fiscalía Seccional, el CTI, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. Regional Antioquia, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, para concretar con las autoridades indígenas espacios para tratar temas concretos de competencia de cada institución.

Se presentó por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el lineamiento interjurisdiccional, que contiene los procedimientos que se deben aplicar para la atención de niños, niñas y adolescentes. Lineamiento, que permite favorecer a las comunidades indígenas para la mejor atención, en razón a que es una ruta especial de restablecimiento de derechos para niños niñas y adolescentes indígenas; dentro del cual se tuvo en cuenta:



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

#Gestión2023

LOGROS DE LA SESIÓN

- ✓ El reconocimiento y las garantías como es el principio constitucional de la diversidad étnica y cultural.
- ✓ La garantía y reconocimiento de derechos individuales y colectivos por ser pueblos indígenas.
- ✓ El reconocimiento y garantía de la jurisdicción especial indígena, lo tienen en cada comunidad y el interés superior de los niños y niñas, adolescentes indígenas, está ligado a su identidad étnica y cultural.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023



Acciones adelantadas para **garantizar** el funcionamiento de la **Rama Judicial** en las regiones

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín implementó la estrategia de brigadas de bienestar, a través de la cual se buscó la cobertura integral de diversos servicios de la Dirección como lo son actualización de inventarios de los elementos devolutivos que hacen parte del mobiliario institucional, mantenimiento de instalaciones y jornadas de bienestar psicosocial para mejorar la salud física y mental de los servidores judiciales. Cabe destacar que estas actividades se realizan en procura de propiciar un mejoramiento en la atención de los usuarios internos y externos.

Con el propósito de mejorar la atención a los usuarios de administración de justicia, se llevó a cabo el traslado de los Despachos Judiciales en los Municipios de salgar y Entrerríos hacia una nueva sede judicial, lo que permitió una mejor ubicación y cercanía con la comunidad.

A través del grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico se realizaron las labores de dotación para la modernización del parque tecnológico de los despachos judiciales encaminados a que la prestación del servicio sea óptima para los usuarios externos y se garantice el acceso a la justicia en el Departamento de Antioquia.





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Acciones adelantadas para **garantizar** el funcionamiento de la **Rama Judicial** en las regiones

Durante la vigencia 2023, la Dirección Seccional de Antioquia suscribió convenios con instituciones educativas como lo son La Corporación Universitaria UNIREMINGTON, Universidad Cooperativa de Colombia y Politécnico Jaime Isaza Cadavid - Universidad Digital, los cuales permiten fortalecer las relaciones académicas y estrechar lazos de cooperación conducentes al mejoramiento continuo fortaleciendo los procesos misionales generando valor en la interculturalidad, interdisciplinariedad e internacionalización.

Por su parte el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia desarrolló durante el año 2023 algunas sesiones ordinarias de sala Plena por fuera de sus instalaciones, con lo cual se buscó llevar estas instancias administrativas a regiones como Urabá y Oriente principalmente. En dichos escenarios se dispuso de un espacio de dialogo para que los titulares de los despachos asistentes expresaran sus dificultades y de esta manera poder brindar soluciones oportunas desde lo administrativo.

Otra de las medidas implementadas para favorecer las regiones tiene que ver con el fortalecimiento de la oferta judicial en cuanto a la creación de juzgados y cargos en varios municipios mediante los Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura.

De igual manera, el consejo Seccional continua con una de las funciones consagradas en la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia consistente en realizar visitas a los despachos como uno de los factores de calificación integral de servicios en donde se evidencia la planeación y organización del trabajo en procura de lograr el correcto funcionamiento de los despachos visitados y la oportuna y eficaz respuesta de justicia a los usuarios.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MECANISMOS DE DIÁLOGO

Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y los demás grupos de valor, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín darán respuesta a las preguntas formuladas el día del evento.

Teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo, la alta Dirección asume el compromiso de responder por medio escrito aquellas preguntas que no sean resueltas en el espacio de la audiencia pública.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas mediante formulario Forms **del 15 de enero al 2 de febrero de 2024.**

Diálogo directo en la audiencia pública de rendición de cuentas que se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2024.

Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública, que se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2024. Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web www.ramajudicial.gov.co



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

#Gestión2023

Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fecha:
11 de marzo de 2024
Hora: 10:30 a.m.

Modalidad **Virtual** Ingresa aquí

Modalidad **Presencial** Institución Universitaria Digital
de Antioquia - Auditorio Medellín - Piso 2

¡Juntos construimos transparencia!

#JudicaturaEnLasRegiones

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MEDIOS DE INTERACCIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

	rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co comumed01@cendoj.ramajudicial.gov.co,comumed02@cendoj.ramajudicial.gov.co rmorenoo@cendoj.ramajudicial.gov.co consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co		
	Carrera 52 No. 42-73 Piso 26 Medellín – Antioquia.		
	@judicaturacsj		@judicaturacsjcolombia @ramajudicialantioquia
	@judicaturacol		@judicaturaCSJ
	Teléfono 604 2328525 extensiones 1101, 1112, 1201 y 1202.		



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Antioquia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Medellín

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**